

**Propuesta de Intervención Psicosocial para Mujeres Víctimas de Violencia en  
el marco del Conflicto Armado en el corregimiento El Salado (Colombia)**

**Autores**

Johan David Moreno Rodríguez

Juliana Correa Correa

Paulina Padilla Vasco

Stephania López Castiblanco

**Asesora**

Livia Esthela Díaz González

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar

Especialización en Intervenciones Psicosociales

Trabajo de Grado II

Medellín, 2025

## CONTENIDO

### Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. Definición del problema o tema de intervención ..... | 3  |
| 2. Análisis de actores .....                            | 6  |
| 3. Diagnóstico psicosocial .....                        | 9  |
| 3.1. Referente contextual y legal.....                  | 11 |
| 3.2. Caracterización de la población.....               | 16 |
| 4. Planteamiento del problema .....                     | 21 |
| 5. Justificación.....                                   | 25 |
| 6. Objetivos .....                                      | 29 |
| 7. Referentes conceptuales.....                         | 30 |
| 7.1. Perspectiva teórica.....                           | 30 |
| 7.2. Conceptualización frente a la problemática.....    | 32 |
| 8. Diseño metodológico.....                             | 37 |
| 8.1. Fundamentación metodológica.....                   | 37 |
| 8.2. Plan operativo.....                                | 40 |
| 9. Programación de actividades .....                    | 42 |
| 10. Presupuesto.....                                    | 45 |
| Referencias.....  | 50 |
| Anexos .....  | 57 |

## **1. Definición del problema o tema de intervención**

La construcción de un proyecto de intervención psicosocial en mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia es compleja y contempla múltiples dimensiones y situaciones. Al respecto, Benítez Barrera (2018), Gutiérrez (2018), Martínez Chaparro (2018) y Rubiano Zambrano (2017) nos presentan el panorama de aspectos a considerar.

El conflicto armado en Colombia ha significado el desplazamiento forzado, violencia sexual y otras situaciones de vulneración de derechos humanos en la población civil. En el caso de las mujeres víctimas esto se traduce en la pérdida de sus propiedades, la destrucción de sus lazos significativos y su afectación tanto física como emocional.

La intervención psicosocial implica un análisis sobre las experiencias previas en este campo, tanto a nivel teórico, como metodológico; así como el desarrollo de un conocimiento situado cultural, política y económicamente, para sí establecer nuevos saberes, categorías de análisis y metodologías relacionadas con la disciplina. Del mismo modo, se requiere conocer los discursos que han generado las víctimas alrededor de este fenómeno, las consecuencias individuales que la guerra ha dejado y las estrategias de afrontamiento que han desarrollado aquellas que la han padecido.

Partiendo de la idea de que, las personas deben ser considerados como sujetos activos de su acontecer, los investigadores e interventores deben tener en mente los saberes, estrategias y metas de las comunidades que acompañamos, para así propiciar en la adopción de perspectivas de género, potenciar la autonomía en la capacidad de acción de las víctimas, favorecer la construcción de redes de apoyo y facilitar su reparación integral.

Dado lo anterior, este proyecto de investigación busca contemplar los siguientes elementos:

- I. Reconocimiento de la subjetividad implícita en la labor investigativa y de intervención, manteniendo la disciplina y rigurosidad requerida para el trabajo con población víctima del conflicto.
- II. Teorías, enfoques y metodologías integrales e interdisciplinarias que abarquen múltiples áreas de conocimiento que permitan enriquecer la intervención.
- III. Tecnologías de la Información y la Comunicación que faciliten la aplicación del esquema de intervención en diferentes situaciones, como, por ejemplo, la imposibilidad de desplazamiento de las víctimas por motivos económicos, de salud o de distancia geográfica.
- IV. Técnicas y estrategias alternativas de manejo de emociones y afrontamiento de situaciones complejas. Algunas de ellas pueden ser conciencia plena (mindfulness), meditación, yoga, entre otras, que posibiliten un acercamiento menos académico a las víctimas.
- V. Mecanismo de evaluación e indicadores de impacto en tiempo real que permitan realizar los ajustes y modificaciones necesarias para atender los contextos dinámicos y la complejidad de las particularidades tanto individuales como colectivas.
- VI. Integración de los saberes y destrezas de las víctimas y su red para afrontar las consecuencias del fenómeno de la violencia, reconociendo la riqueza de sus tácticas de resiliencia, sus fortalezas y sus posibilidades de implementación en otros escenarios.

Estos elementos orientan la comprensión y el desarrollo de una intervención psicosocial que trasciende la mera aplicación de técnicas, proponiendo una mirada integral, crítica y humanizada del quehacer profesional con la población víctima del conflicto. Se busca reconocer la subjetividad tanto del investigador como de las

personas participantes, integrar enfoques interdisciplinarios y aprovechar las herramientas tecnológicas para ampliar el alcance y la efectividad del acompañamiento. Asimismo, se destaca la importancia de incorporar estrategias alternativas de manejo emocional y mecanismos de evaluación flexibles que permitan ajustar las acciones según los contextos cambiantes.

## 2. Análisis de actores

El proyecto de intervención Psicosocial aplicado en este caso, analiza e interviene la situación de mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en El Salado, Bolívar (Colombia), y en ese contexto se identifican los siguientes actores sociales, clasificados según su papel en el conflicto y en el proyecto de intervención:

### Mujeres víctimas del conflicto armado

Tipo: Actor directo

Rol: Protagonistas del proceso de intervención psicosocial.

Características: Sobrevivientes de violencias sexuales utilizadas como arma de guerra; buscan reparación emocional, empoderamiento y justicia.

Aportes: Experiencias, saberes comunitarios, disposición para la reconstrucción del tejido social.

### Grupos armados ilegales (AUC, FARC, ELN, Clan del Golfo)

Tipo: Actor directo (negativo)

Rol: Perpetradores de violencia sexual, masacres y desplazamiento forzado.

Características: Utilizaron la violencia sexual como mecanismo de control territorial y simbólico.

Aportes: Ninguno positivo; su accionar constituye el problema que origina la intervención.

#### Estado colombiano (instituciones de justicia, salud, protección social)

Tipo: Actor indirecto

Rol: Garante legal de los derechos de las víctimas; responsable de aplicar medidas de reparación.

Características: Presencia institucional débil en zonas rurales; ha fallado en garantizar atención diferenciada y justicia efectiva.

Aportes: Normativas legales (Leyes 1448, 1719), programas de salud y reparación (aunque insuficientes).

#### Organismos internacionales y ONG (UNICEF, Corte IDH, UNFPA)

Tipo: Actor indirecto

Rol: Observadores, defensores de derechos humanos, generadores de presión internacional.

Características: Documentan violaciones, apoyan a las víctimas, y promueven políticas de protección con enfoque de género.

Aportes: Informes, fondos, acompañamiento técnico y jurídico.

#### Comunidad del corregimiento de El Salado

Tipo: Actor directo

Rol: Entorno social de las víctimas; espacio de posible apoyo o estigmatización.

Características: Comunidad campesina marcada por la masacre, pero con identidad cultural resiliente.

Aportes: Redes sociales, espacios culturales, valores de solidaridad y resistencia.

### Equipo investigador e interventor

Tipo: Actor directo

Rol: Diseñadores y ejecutores del proyecto psicosocial.

Características: Profesionales en intervención psicosocial que aplican enfoques interdisciplinarios y estrategias de sanación colectiva.

Aportes: Conocimientos técnicos, metodologías terapéuticas, acompañamiento emocional y comunitario.

Este conjunto de actores sociales crea un escenario complejo en el que se desarrolla la intervención, la cual tiene el objetivo de promover la reparación, empoderamiento y resiliencia de las mujeres víctimas, así como aportar a la reconstrucción del tejido social en el corregimiento El Salado. En el Anexo 1 encontrará más detalles sobre los actores involucrados, sus intereses, los problemas percibidos y los recursos con los que cuentan.

### 3. Diagnóstico psicosocial

Para desarrollar un adecuado proceso de intervención en las víctimas del conflicto armado, es necesario conocer algunos elementos básicos de la violencia pública en Colombia, con énfasis en la violencia contra las mujeres.

Actualmente los grupos armados que existen en Colombia son el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Clan del Golfo, además de otros grupos delincuenciales organizados (GDO). Estos están distribuidos en diferentes departamentos del país como Antioquia, Cundinamarca, Atlántico, Caquetá, Chocó, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca. Para este año (2025) las zonas de epicentro del conflicto son: Catatumbo, Chocó y Cauca.

Desde otro punto de vista, Guzmán & Prieto (2013), afirman que “La violencia de género es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (p. 20). Por otro lado, los grupos armados en Colombia hacen parte del fenómeno de violencia pública que vive el país y gran parte de la población femenina ha sufrido las consecuencias de actos terroristas perpetrados por ellos. Al respecto, Diaz Boada (2015), afirma que:

“[...] la violencia sexual que afecta a las mujeres en medio del conflicto es una resultante de diversas formas de violencia presentes en la sociedad, con lo cual, las mujeres son victimizadas antes, durante y después de los actos directos de victimización” (p. 11).

Lo anterior, nos permite afirmar que los grupos armados han realizado ataques a la expresión privada y pública de la individualidad, la sexualidad y el rol social que cumple la mujer. En este contexto la violencia de género que sufre las mujeres en

este ambiente de guerra se materializa como violación, matrimonio forzado, desnudos forzados, trata de personas, esclavitud laboral, controles sobre su movilidad (secuestro), control sobre su forma de vestir o expresar su pensamiento, disminución de su acceso a salud, educación. Igualmente, son obligadas a participar en actividades ilícitas como secuestro, robo, tráfico de estupefacientes u homicidios.

En relación con las limitaciones que enfrentan las mujeres a causa de las consecuencias del conflicto armado, Restrepo & Aponte (2009) mencionan que:

“La falta de herramientas conceptuales adecuadas para estudiar el fenómeno imposibilita una medición que dé cuenta del alcance, magnitud, escala y distribución de la violencia sexual y de género. Como consecuencia, no existen respuestas gubernamentales para prevenir y solucionar este fenómeno, como tampoco para brindar asistencia diferenciada a las víctimas del conflicto que padecen o padecieron algún tipo de manifestación anteriormente señalada.” (p. 21).

Por otro lado, las poblaciones que viven en zona “roja”, donde hay conflicto armado son controladas social y económicamente, y es en esta situación en la cual se evidencia el maltrato hacia la mujer. En el momento que, los grupos armados entran a las casas de las víctimas para refugiarse y huir del ejército, se manifiesta el reclutamiento y en muchos casos se llevan a las mujeres del pueblo o corregimiento. Igualmente, en este contexto también se presentan desplazamientos masivos, lo que implica que las personas sacan a la población civil de sus hogares de manera violenta.

Respecto a la trata de personas, los grupos armados ilegales tienen varios “negocios” para sostener la guerra, entre ellos, se encuentran la venta de mujeres campesinas como mercancía en el mercado sexual. Del mismo modo, los

miembros de estos grupos exportan e importan diferentes tipos de drogas ilícitas como la marihuana, la cocaína, entre otras. Según Ayala & Osorio (2016):

“Los organismos internacionales como La UNICEF, la Defensoría del Pueblo (2002) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006), han acompañado y documentado el proceso del conflicto armado colombiano y se han pronunciado reiteradamente, asegurando que las problemáticas derivadas del mismo afectan significativamente a la población más vulnerable de la sociedad: los niños, niñas, adolescentes y las mujeres” (p. 74).

### **3.1. Referente contextual y legal**

Con el fin de contar con una mayor comprensión del contexto y las dinámicas de la población elegida, a continuación, se presentan las características geográficas, históricas, de servicios, demográficas, culturales y legales de la población de El Salado:

#### Dimensión Geográfica

Corregimiento localizado a 18 kilómetros del casco urbano, perteneciente al municipio del Carmen de Bolívar, ubicado en la zona conocida como Montes de María, en el Departamento de Bolívar (Colombia).

El Salado, está ubicado en una zona de difícil acceso para la época de los 2000, con vías rurales y escasas condiciones de conectividad, hoy en día hay carretera pavimentada y como está lejos de la zona urbana, la conectividad es poca, la

comunidad es mestiza, campesina, apegada a sus costumbres y tradiciones, unida por lazos familiares y vecinales.

### Dimensión Histórica

Este centro poblacional fue fundado en 1812 y fue conocido por la producción de tabaco, ahuyama, maíz, yuca y ñame. Su prosperidad lo llevó a contar con acueducto propio, energía eléctrica, un centro de salud, una escuela de primaria y un colegio de bachillerato. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR] & Grupo de Memoria Histórica, 2009)

Contaba con 7000 habitantes para el momento en que sucedió la masacre ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero del 2000 provocada por el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC, la cual dejó 59 muertos (52 hombres y 8 mujeres, de los cuales había 3 menores de edad y 10 adultos mayores), ocasionando un desplazamiento de 4000 personas. (Rutas del Conflicto, 2025)

### Infraestructura y Servicios

El corregimiento cuenta con un colegio llamado Institución Educativa Técnica Agropecuaria El Salado, el cual brinda servicios educativos a 430 estudiantes, hasta noveno grado. Igualmente cuenta con un centro de salud en el cual solamente labora una enfermera.

También se cuenta con una vía pavimentada que une al corregimiento con el casco urbano del municipio del Carmen de Bolívar. Igualmente, cuenta con un conjunto residencial llamado “Barrio Nuevo”, el cual cuenta con 100 viviendas de interés social. (El Tiempo, 2020)

### Dimensión Económica

Dado que el corregimiento está ubicado en una zona climática cálida, la producción agrícola se destaca, especialmente el cultivo de yuca, el ñame espino y diamante, la ahuyama, sandía, papaya, melón, tabaco negro y rubio, maíz y ajonjolí (Gómez Ayola, 2018)

### Dimensión Demográfica

Para el 2010 la zona contaba con 1200 habitantes. (El Tiempo, 2020)

### Dimensión Cultural

El lugar cuenta con una biblioteca denominada “La Casa del Pueblo” ubicada en la casa de la cultura, fundada en 2012, una escuela de música y una cancha sintética de fútbol. (El Tiempo, 2020)

Pese a haber sido fuertemente afectada por el conflicto armado, El Salado ha mantenido viva su identidad cultural como símbolo de resistencia, resiliencia y reconstrucción colectiva. Para la comunidad Saladeña es sumamente importante la tradición cultural, por ende, expresan su cultura a través de la música de gaita, el tambor, las danzas tradicionales y las festividades religiosas.

En términos generales, la cultura de la Costa Caribe se caracteriza por la unión y la solidaridad. Un claro ejemplo de ello se encuentra en El Carmen de Bolívar y su corregimiento El Salado, donde es tradición celebrar la navidad compartiendo alimentos entre todos los habitantes. En estas fechas, las fiestas de cada hogar se convierten en una sola celebración colectiva, fortaleciendo los lazos comunitarios y haciendo partícipes a todo el municipio y el corregimiento.

### Dimensión Educativa

El corregimiento tiene acceso limitado a la educación, puesto que cuenta solamente con un colegio, la Institución Técnico-Agropecuaria El Salado (ITAES). En el caso de educación superior, los jóvenes deben desplazarse a otras ciudades debido a la falta de oferta en el pueblo. Dentro del proceso de reparación colectiva se han planteado programas de becas, educación para adultos y fortalecimiento de infraestructura educativa.

### Dimensión afectiva y relacional

Muchas de las víctimas de la masacre eran parte de familias extensas, lo que agudizó el dolor colectivo y el impacto emocional del desplazamiento. Por otro lado, el desplazamiento diezmó las redes de apoyo familiares y comunitarias en la zona. Sin embargo, se ha venido adelantando un proceso de retorno al corregimiento de estas familias, lo que ha implicado la reconstrucción de confianza y solidaridad en el pueblo, esto mediante proyectos comunitarios, espacios públicos resignificados (como el parque, la Casa del Pueblo, etc.).

Por otro lado, las víctimas señalan que emocionalmente sus vidas se han llenado de dolor, miedo, desarraigo, tristeza y angustia, particularmente entre las mujeres. Pese a ello, también han emergido sentimientos de esperanza, compromiso y deseo de reconstrucción, especialmente entre quienes han retornado y participan activamente en procesos comunitarios.

La masacre repercutió en el debilitamiento del liderazgo en la comunidad, ya que significó la eliminación sistemática de líderes comunitarios, lo que dejó un vacío en las estructuras de autoridad. No obstante, de la mano del proceso de retorno, han surgido nuevos líderes en las Juntas de Acción Comunal, asociaciones de mujeres y colectivos de jóvenes.

La población ha entrado en una dinámica de tensión en lo relacionado con el deseo de migrar o permanecer en el territorio, ya que las nuevas generaciones prefieren mudarse a otras zonas, mientras que las generaciones antiguas prefieren mantenerse habitando su territorio.

### Dimensión Legal

El marco jurídico colombiano ha establecido diversas disposiciones normativas orientadas a la protección, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno. En primer lugar, la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz define los conceptos de víctima y reparación, disponiendo mecanismos para garantizar los derechos de las personas afectadas por grupos armados ilegales (Congreso de Colombia, 2005). Posteriormente, la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, amplía dichas garantías al reconocer el deber del Estado de adoptar medidas de atención, asistencia y reparación integral, así como la restitución de los derechos vulnerados por el conflicto (Congreso de Colombia, 2011).

De manera complementaria, la Ley 1719 de 2014 refuerza la protección de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, garantizando su acceso a la justicia y estableciendo procedimientos diferenciados con enfoque de género y derechos humanos (Congreso de Colombia, 2014). Estas disposiciones son fortalecidas por la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la cual ha emitido fallos como el Auto 092 de 2008 y el Auto 009 de 2015, en los que se reconocen las afectaciones diferenciadas de las mujeres desplazadas por la guerra, ordenando medidas específicas de protección y atención psicosocial (Corte Constitucional de Colombia, 2008, 2015).

Por su parte, la Sentencia T-045 de 2010 reitera la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud física y mental de las víctimas, integrando un enfoque psicosocial en la reparación (Corte Constitucional de Colombia, 2010). Asimismo, organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNICEF y el UNFPA han promovido lineamientos de atención y reparación que orientan las políticas nacionales hacia la protección integral de las víctimas, en especial mujeres, niños y adolescentes (UNFPA, s.f.; Corte IDH, 2006).

En el ámbito institucional, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) ha desarrollado los Lineamientos de atención psicosocial para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno, los cuales enfatizan la necesidad de una atención diferencial, integral y basada en derechos humanos (UARIV, 2017). Este marco legal constituye la base sobre la cual se fundamentan los procesos de intervención psicosocial, garantizando el reconocimiento, la verdad, la justicia y la reparación como pilares de la reconciliación nacional.

### **3.2. Caracterización de la población**

Basándonos en el informe final (Comisión de la Verdad, s.f.), presentamos las siguientes cifras relacionadas con el conflicto armado en Colombia:

#### Cantidad de víctimas

Periodos y años con más víctimas: A partir de 1995 y hasta 2002 esta cifra tuvo su mayor crecimiento. El 2002 fue el año pico con 730.904 víctimas. Esta situación agravó la crisis humanitaria en los territorios y ciudades.

## Responsables

Según el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, en el 67% de los hechos de desplazamiento, no se identifica a los responsables del desplazamiento forzado o se desconoce el autor. De los datos conocidos, el 17% refieren a la responsabilidad de grupos guerrilleros, el 12% a grupos paramilitares y menos del 1% a agentes del Estado. La Comisión no considera representativos estos datos.

## Departamentos más afectados

- Antioquia: 1.480.596 víctimas (19%)
- Bolívar: 631.276 víctimas (8%)
- Magdalena: 478.009 víctimas (6%)
- Nariño: 442.695 víctimas (6%)
- Valle del Cauca: 435.455 víctimas (6%)

## Sexo de las víctimas

**Homicidio:** 91% de las víctimas es de sexo masculino y 9%, de sexo femenino.

**Desaparición:** 83% de las víctimas es de sexo masculino y 17%, de sexo femenino.

**Secuestro:** 78% de las víctimas es de sexo masculino y 22%, de sexo femenino.

**Reclutamiento:** 70% de las víctimas es de sexo masculino y 30%, de sexo femenino.

**Desplazamiento:** 48% de las víctimas es de sexo masculino y 52%, de sexo femenino.

### Edad de las víctimas

**Homicidio:** 86% de las víctimas fueron adultos y el 14%, menores de edad.

**Desaparición:** 77% de las víctimas fueron adultos y 23%, menores de edad.

**Secuestro:** 87% de las víctimas fueron adultos y 13%, menores de edad.

**Desplazamiento:** 51% de las víctimas fueron adultos y 49%, menores de edad.

**Reclutamiento:** por definición el 100% son menores de edad.

### Pertenencia étnica

**Homicidio:** 91% de las víctimas fueron mestizos; 6%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 3%, indígenas.

**Desaparición forzada:** 87% de las víctimas fueron mestizos; 9%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 5%, indígenas.

**Secuestro:** 86% de las víctimas fueron mestizos; 9%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y 5%, indígenas.

**Desplazamiento:** 82% de las víctimas fueron mestizos; 14%, negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, y %, indígenas.

**Reclutamiento:** 80% de las víctimas fueron mestizos y 20% tienen alguna pertenencia étnica (negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, indígenas, Rom).

## Desplazamiento

Se presentaron 752.964 víctimas de desplazamiento forzado entre 1985 y 2019.

## Masacres

Según el CNMH, entre 1958 y 2019 se registraron al menos 4.237 masacres. Entre 1998 y 2002 ocurrió el mayor número de estos hechos, con 1.620 masacres. Las masacres se han presentado en el 62% de los municipios del país y han cobrado la vida de 24.600 personas.

## Violencias sexuales

Se evidencia un amplio subregistro de esta violación. El RUV registra 32.446 actos en contra de la libertad y la integridad sexual. Las mujeres y niñas representan el 92% del total de víctimas. En los 1.294 hechos registrados por la Comisión las principales tipologías de violencias sexuales fueron:

**Paramilitares:** Violación sexual (53,5%), acoso sexual (13%), obligación a presenciar actos sexuales (6 %), amenaza de violación (6%) y desnudez forzada (5%).

**Guerrillas:** Violación sexual (59%), acoso sexual (10,5%), amenaza de violación (5%), obligación a realizar actos sexuales (4,5%) y tortura en estado de embarazo (3%).

**Agentes del Estado:** Violación sexual (40,5%), amenaza de violación (14%), desnudez forzada (3,5%), acoso sexual (3%) y otras formas de violencia sexual (5%).

Este informe no sólo ofrece cifras sobre la magnitud de la violencia y las víctimas en el transcurrir del tiempo, sino que también subraya la importancia de la memoria histórica y las acciones hacia la reconciliación y la reparación integral, teniendo en cuenta que, a pesar de estas cifras, muchos desafíos persisten, como la impunidad, la falta de recursos y la necesidad de un enfoque más integral que incluya la participación activa de las comunidades afectadas. La situación de las víctimas de la masacre del Salado y otras violencias en el contexto del conflicto armado sigue siendo un tema crítico que requiere atención continua y compromiso por parte del Estado y la sociedad.

#### **4. Planteamiento del problema**

##### Causas

La violencia de género en el contexto de un conflicto armado puede ser atribuida a varias causas interrelacionadas, entre las que se destaca la desigualdad de género, la cual teniendo en cuenta las estructuras patriarcales que existen en muchas sociedades, se ven exacerbadas durante los conflictos, lo que puede llevar a un aumento de la violencia contra las mujeres.

La información provista en el marco del Proceso Nacional de Verificación (2010) por la tercera Encuesta Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada evidenció una disparidad importante entre mujeres y hombres con respecto a los derechos y relaciones formales frente a las tierras. La encuesta da cuenta de un 64,2% de hombres frente a un 26,5% de mujeres en calidad de propietarios/as, y una relación gravemente desigual en relación a la ocupación de baldíos (70% hombres, 8.9% mujeres) y en derechos otorgados por herencia (56.3% hombres y 32.5% mujeres). Estas cifras evidencian la desigualdad en relaciones de poder, acceso y relación con la tierra que enfrentan las mujeres especialmente rurales, lo que muestra desigualdades desde este tipo de escenarios.

Dentro de esta situación de desigualdad, se puede desencadenar otro factor causal como lo es el desplazamiento forzado, dado que, por lo general este contexto de conflicto resulta en el desplazamiento de comunidades, lo que puede aumentar la vulnerabilidad de las mujeres y niñas a la violencia sexual y de género. Esto es resultado de la desestabilización social donde la guerra puede desmantelar las normas sociales y legales que protegen a las mujeres, creando un entorno donde la violencia se normaliza.

Asimismo, la violencia sexual se instala en el cuerpo, lo que se traduce como “huellas, marcas y cicatrices derivadas de los daños, ahondadas por las revictimizaciones y las inadecuadas respuestas sociales e institucionales.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 206)

Por otro lado, la lucha de los actores armados por el control del territorio provoca el aumento de la violencia de género contra las mujeres. La consolidación de los grupos paramilitares en una estructura nacional, su expansión territorial y la consiguiente respuesta guerrillera impactan a la población civil. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Durante estos conflictos, la falta de recursos y el apoyo tienden a ser más mediáticos, puesto que servicios de salud y apoyo para las víctimas de violencia de género suelen verse gravemente afectados, lo que dificulta la recuperación y la denuncia de estos actos.

De acuerdo con las cifras del DANE, las mujeres rurales se enfrentan a condiciones sociales y económicas críticas para el desarrollo de sus derechos y atención a sus necesidades fundamentales. Las mujeres rurales alcanzan altos índices de pobreza y dificultad para el acceso a servicios públicos en materia de salud, vivienda y educación. Según el Programa integral contra violencias de género (2010) “existe una mayor condición de vulnerabilidad a la violencia contra las mujeres en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos y que el desempleo constituye una de las variables asociadas con la violencia hacia las mujeres.” (p. 47)

En contextos de conflicto, a menudo hay una falta de justicia y rendición de cuentas, lo que conocemos como impunidad, la cual permite que los perpetradores de violencia de género actúen sin temor a consecuencias. Este fenómeno es aún más complejo en casos de mujeres que tienen impacto comunitario importante, ya que el liderazgo las hace más visibles, vulnerables y amenazadas; esa visibilidad contribuye a que la violencia en su contra tenga

graves implicaciones en los procesos de exigibilidad de derechos que emprendan otras víctimas.

Lo anterior, frena el apoyo a mujeres víctimas en el conflicto y contribuye a la persistencia de la impunidad en los delitos asociados con violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado (Guzmán & Prieto, 2013). En algunos casos, la violencia de género se utiliza como una táctica de guerra para desestabilizar comunidades y humillar a los oponentes.

### Consecuencias

Dado el impacto devastador que el conflicto armado tiene en las comunidades, es imprescindible analizar cómo esta realidad afecta de manera diferenciada a las mujeres. La violencia ejercida contra ellas en estos contextos no solo vulnera sus derechos humanos fundamentales, sino que además deja secuelas profundas a nivel físico, psicológico, social e incluso tiene amplias repercusiones en el ámbito político. A lo largo de los años, diversos estudios, artículos e investigaciones han documentado cómo la violencia sistemática ha generado desigualdades estructurales que persisten incluso en escenarios de posconflicto.

Las mujeres que han sido víctimas de diversas agresiones en la guerra suelen experimentar graves afectaciones psicológicas y emocionales y en gran parte de los casos, se derivan en trastornos tales como el estrés postraumático, la ansiedad y/o la depresión. Además, en su estudio Cudris Torres et al. (2021) analizaron el malestar psicológico en víctimas de diferentes tipos de violencia y destacan que aún con las afectaciones que este contexto acarrea se presenta una deficiencia en la atención psicosocial para las víctimas, lo que dificulta los procesos de sanación y recuperación integral.

Entre aquellas múltiples agresiones, las mujeres que han sido desplazadas de sus territorios, se ven obligadas a asumir roles de sustento sin contar con las herramientas necesarias para ello. De acuerdo con Cadavid Rico (2014), muchas de ellas enfrentan condiciones de empleo precarias, altos niveles de informalidad y bajos salarios. Este fenómeno perpetúa el ciclo de pobreza y limita su autonomía financiera. Igualmente, las mujeres víctimas de estos desplazamientos se enfrentan a la vulnerabilidad económica, por lo que deben acudir a trabajos domésticos para el sostenimiento de sus familias; sin embargo, hay quienes no tienen esta posibilidad y, por tanto, “la necesidad de supervivencia inmediata lleva frecuente mente a la prostitución como único recurso disponible.” (Fiscó, 2005, p. 152)

Por otra parte, el impacto social del conflicto armado ha sido igualmente profundo. La fragmentación de comunidades, el desplazamiento forzado y la estigmatización han generado barreras adicionales para la reintegración de las mujeres en sus entornos. Estrada Mesa et al. (2010), subrayan que la violencia genera un deterioro significativo en las relaciones comunitarias, desarraigo y una ruptura de la confianza en las instituciones y en el entorno. La intervención psicosocial con fines de reparación se convierte en un eje clave para la reconstrucción de la identidad, la resignificación del dolor y la recuperación del sentido de pertenencia.

Finalmente, Cifuentes Patiño (2009), analiza las consecuencias políticas del conflicto armado en las mujeres víctimas señalando que la violencia basada en género dentro del conflicto ha perpetuado la exclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones y ha dificultado su participación en los procesos de justicia transicional y reparación.

La evidencia recopilada en estos estudios demuestra que es imprescindible fortalecer las estrategias de atención e intervención psicosocial. Solo a través de un compromiso real tanto del Estado, en su rol de garante de derecho de las

personas, como de la sociedad general, se podrá avanzar hacia una paz sostenible e incluyente, en la que las mujeres no sean solo víctimas, sino también agentes activas de transformación social. En el Anexo 2 encontrará más información acerca de la población, el problema central, las causas y sus efectos.

## **5. Justificación**

En el año 2000, Andrés Pastrana era el presidente de la época (1988-2002) el cual inició un proceso de paz con las FARC y las AUC, como estrategia para llegar a acuerdos de paz, el presidente mandó a desmilitarizar las zonas de los departamentos de Meta y Caquetá (El Caguán), asimismo, la guerrilla aprovechó las ventajas que les concedió el mandatario para fortalecer su grupo, no para llegar acuerdos de paz y así, procedieron con la expansión del narcotráfico y su estructura militar. En palabras de Leguizamo (2002):

“Según los analistas y las manifestaciones de diversos sectores sociales, pueden ser varios los factores que inciden sobre la disminución del respaldo al proceso de paz, adicionales al más obvio que es el lento avance de las negociaciones y por consiguiente la ausencia de resultados concretos, especialmente en lo relacionado con la disminución de los efectos de la confrontación armada sobre la población civil. Existen dos grupos de factores, que posiblemente tienen que ver con la falta de resultados y que están relacionados con la ausencia de una política de paz de Estado, y aquellos que se refieren a la omisión de espacios de participación efectiva, capaces de involucrar a la ciudadanía en su desarrollo.” (p.12)

Ante la falta de resultados en las negociaciones que planteó Andrés Pastrana, llevó a la concentración de los recursos militares en San Vicente del Caguán, al

menos en ese momento era la zona roja de mayor importancia, pero como consecuencia de ello se dejaron desprotegidas varias zonas del país y los grupos armados ilegales aprovecharon la poca militarización de esas zonas para alcanzar un avance paramilitar mayor en los departamentos de Sucre y Bolívar.

En el mes de diciembre del año 1999, un helicóptero comenzó a sobrevolar la zona del corregimiento de El Salado (Municipio Carmen de Bolívar) perteneciente al departamento de Bolívar, desde donde arrojaron unos panfletos de advertencia para la población; en los volantes se mencionaba que ese era el último diciembre que los habitantes del corregimiento iban a disfrutar, comer carnero y gallina, porque sería la última vez, pese a ello, las personas continuaron con su vida, hicieron caso omiso a estas amenazas y el gobierno nunca tomó acciones para prevenir una tragedia. Resulta importante aclarar que El Salado se encuentra rodeado de Los Montes de María, un territorio que tiene una vasta cadena montañosa de baja altitud al norte de Colombia, subregión del Caribe Colombiano, por ende, es una zona alejada de la urbanización y se vuelve un lugar propicio para zona de conflicto, en este caso Las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), aprovecharon la oportunidad para entrar al sitio entre el 16 y el 21 de febrero del año 2000 con un grupo de 600 paramilitares por orden de Mancuso y Castaño. Según Sánchez, Suarez y Rincón. (s.f.):

La región de Montes de María constituyó uno de los grandes enclaves de las movilizaciones campesinas de los años setenta, cuyos impactos y dinámicas sociales y políticas entraron rápidamente en los cálculos estratégicos de organizaciones guerrilleras como el Ejército Popular de Liberación, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y finalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). (p.10).

Durante seis días, las AUC se tomaron El Salado y cometieron unas de las peores masacres en la historia de Colombia, entraron con el objetivo de consolidar su

control territorial en los Montes de María, además tomar el control económico, ya que, este corregimiento tenía una fuerte actividad agrícola y ganadera, a pesar de llevar una vida sencilla, tenían abundancia con sus alimentos, tanto así que fue denominada “La despensa del Caribe”. Por otra parte, tenían un segundo objetivo basado en despojar a las personas de sus tierras, las mismas que habían trabajado durante toda su vida y finalmente, buscaban asesinar a las personas, porque en un momento anterior las Farc combatieron y dominaron la zona y los paramilitares interpretaban y leían a la comunidad de El Salado como una población que estuvo a favor de las Farc, sus enemigos de guerra en ese momento. Imitola (2018) explica:

“El 18 de febrero ingresaron a El Salado y dieron inicio a una de las peores masacres del país; asesinaron a 49 personas, entre ellas una niña de 7 años, utilizando métodos como el ahorcamiento, violaciones y motosierras, acusando a la comunidad de colaborar con la guerrilla.” (p. 22)

Por otra parte, este Proyecto de Intervención Psicosocial analizará una de las tantas atrocidades que cometieron las AUC con la comunidad campesina y que dejó huellas físicas y psicológicas en sus víctimas (las cuales persisten en el tiempo) y son las agresiones sexuales por parte de los paramilitares hacia las mujeres que se encontraban en lugar al momento de la masacre; esto lo hicieron como una forma de ejercer dominio y control mediante tortura y humillación hacia la población saladera. Es importante profundizar en este tema, dado que la población femenina necesitó un apoyo psicosocial indispensable como medio de reparación para las víctimas, es decir, para la mujer saladera en los años 2000 concebía su cuerpo como algo sagrado, y solo podía ser visto por su respectiva pareja en la intimidad, ser violada y ultrajada era motivo de vergüenza social, incluso muchas víctimas no hicieron las denuncias por temor a persecuciones y a las críticas destructivas de su comunidad.

Por lo demás, desde al ámbito psicológico, es sabido que al presentarse un trauma (en especial uno cargado de tanta violencia como este), se pueden generar en las personas una serie de afectaciones psicológicas muy diversas, las cuales van a depender de diversos factores, pero indudablemente, tanto en las víctimas que protagonizan el documental de El Salado como en los demás habitantes del pueblo, existen “desánimo, futilidad, vacío existencial, vergüenza, desesperación y depresión” elementos que nombra White (2016).

## 6. Objetivos

### Objetivo General

Proponer una intervención psicosocial integral que promueva la recuperación emocional, la resiliencia y la reintegración social de las mujeres víctimas de violencia en el corregimiento de El Salado (Bolívar).

### Objetivos Específicos

- Brindar apoyo psicológico individual y grupal a las mujeres víctimas, facilitando espacios seguros para la expresión de sus experiencias y emociones, y promoviendo procesos de sanación y resiliencia.
- Implementar estrategias de empoderamiento y habilidades para la vida, que incluyan formación en derechos humanos, autoestima, y habilidades de comunicación, para fortalecer la autoconfianza y la capacidad de las mujeres para enfrentar situaciones adversas.
- Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario, involucrando a líderes locales y organizaciones sociales, para garantizar un entorno de apoyo y protección para las mujeres afectadas.
- Desarrollar actividades de sensibilización y educación en la comunidad sobre la violencia sexual y sus consecuencias, promoviendo una cultura de respeto y equidad de género, y reduciendo el estigma hacia las víctimas.

## **7. Referentes conceptuales**

A continuación, los siguientes apartados se dividen en dos ítems, en el primero se aborda la perspectiva teórica la cual permite ubicar el marco desde el cual se aborda la problemática; y en segundo lugar encontramos la conceptualización frente a la problemática, allí se revisan teorías y conceptos específicos que permiten comprender las experiencias de las mujeres que han sido víctimas de los diferentes tipos de violencia en contextos de conflicto armado y de esta manera sustentar la intervención psicosocial.

### **7.1. Perspectiva teórica**

La intervención psicosocial planteada se fundamenta una mirada que considera que la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado no puede ser comprendida únicamente desde una cuestión individual, sino que esta es el resultado de entramados sociales, culturales, estructurales y relacionales. En dicho sentido, se adoptan los dos siguientes marcos teóricos que permiten leer y analizar la problemática de una manera integral y contextualizada:

#### Teoría crítica – Teoría social crítica

Desde esta teoría, desarrollada por la Escuela de Frankfurt, se parte de la premisa de que las formas de violencia, las desigualdades y los procesos de victimización están estrechamente ligados con las relaciones de poder estructuradas y con factores como el género, la clase, la etnia, la orientación sexual, el territorio y el conflicto social. En este sentido, Horkheimer (1982) señala que las estructuras de dominación son reproducidas históricamente a través de las instituciones y las

prácticas sociales, lo que permite comprender la violencia contra las mujeres como una manifestación de dichas dinámicas de poder.

La psicología crítica, por ejemplo, propone situar la experiencia traumática en su dimensión sociopolítica y cultural, superando los enfoques individualizantes que descontextualizan y reducen el sufrimiento a una experiencia privada, e invitando a reconocer las estructuras de poder y desigualdad que atraviesan dichas experiencias (Unidad para las Víctimas, 2014). Esta perspectiva invita a reconocer que las secuelas emocionales y psicosociales de las mujeres víctimas están atravesadas por estructuras de poder y desigualdad que deben ser transformadas mediante procesos colectivos y comunitarios.

En el contexto colombiano, el artículo El discurso del Otro en el dispositivo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado; analiza cómo las instituciones encargadas de la atención psicosocial se inscriben en lógicas gubernamentales de gestión de la “cuestión social” y del cuidado estatal (Universidad Católica Luis Amigó, 2023). Esta óptica permite abordar la violencia no sólo como un incidente aislado, sino como parte de un sistema de exclusión y vulnerabilidad estructural, enfatizando la dimensión colectiva, relacional y contextual de la intervención psicosocial. En consecuencia, el abordaje debe trascender la atención individual para considerar las dimensiones sociales, culturales y de poder en las que están inmersas las mujeres.

### Teoría de las representaciones sociales – Constructivismo social

Desde esta perspectiva se considera que las experiencias humanas (incluida la victimización, el trauma y las relaciones desiguales entre los géneros) están mediadas por sistemas compartidos de significados, creencias, valores y discursos. Según Moscovici (1979) y Jodelet (1988), las representaciones sociales

son conjuntos de creencias y valores compartidos que hacen accesible el mundo social al individuo. Para el caso propiamente del conflicto armado colombiano y de la violencia contra las mujeres, dichas representaciones sociales construyen marcos simbólicos de interpretación de lo que significa “ser víctima”, “ser mujer”, “ser sobreviviente” o “ser miembro de una comunidad afectada”.

Investigaciones como Representaciones sociales de dos mujeres víctimas de violencia por el conflicto armado (Universidad Nacional de Colombia, 2020) y representaciones sociales de la violencia generada por el conflicto armado colombiano en estudiantes víctimas (Universidad Santo Tomás, 2021) muestran cómo los discursos culturales, familiares, comunitarios e institucionales median las formas de afrontar la violencia y de reconstruir la identidad después del trauma. Estos aportes evidencian que las representaciones sociales no solo reflejan el dolor y la pérdida, sino que también abren caminos hacia la resignificación y la reconstrucción colectiva.

Desde esta mirada, en conjunto, estas dos perspectivas teóricas ofrecen situar la violencia contra las mujeres en el conflicto armado como un fenómeno social y estructural; a la vez que permiten entender la importancia de los procesos simbólicos, culturales y representacionales que atraviesan a las víctimas como agente transformador. Finalmente, fundamentar una intervención psicosocial que vincule lo individual con lo colectivo, lo psicológico con lo sociocultural y lo simbólico con lo institucional.

## **7.2. Conceptualización frente a la problemática**

En esta sección se recogen las teorías y conceptos relevantes que permiten profundizar en la comprensión de la problemática objeto de intervención: mujeres

víctimas de violencias en el contexto de conflicto armado, y los cuales sirven como base para definir y fundamentar la intervención psicosocial propuesta.

### Violencia sexual en el marco del conflicto armado.

En contextos de guerra, la violencia sexual adquiere unas características específicas, como lo es su uso como arma de guerra, mecanismo de control social o de destrucción del tejido comunitario (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Este tipo de violencia tiene secuelas físicas, emocionales, sociales y simbólicas. El estudio “La huella del conflicto armado colombiano en mujeres víctimas de violencia sexual”, analiza y evidencia cómo estas afectaciones repercuten en la identidad, la autonomía y los vínculos sociales de las víctimas, e incluso en su relación con el territorio (Universidad del Valle, 2022). Dichos hallazgos fundamentan la necesidad de intervenciones integrales que incluyan acompañamiento psicosocial, reparación simbólica, memoria, empoderamiento y reconstrucción del tejido comunitario.

### Malestar psicológico y trauma en víctimas del conflicto armado

Las experiencias de violencia en el marco del conflicto armado generan afectaciones significativas en la salud mental y en la vida cotidiana de quienes las padecen (estrés postraumático, ansiedad, depresión y alteraciones en la esfera relacional) lo cual requiere de atención interdisciplinaria; no pueden abordarse de forma aislada, pues se encuentran entrelazadas con condiciones estructurales de pobreza, exclusión y desarraigo.

La investigación Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado, evidencia la magnitud del daño psicosocial y la necesidad

de diseñar estrategias de atención que integren acciones terapéuticas, comunitarias y sociales en la población afectada por la guerra (Cudris-Torres et al., 2021). En dichos resultados refuerzan la necesidad de realizar abordajes psicosociales que integren estrategias orientadas en la reparación integral promoviendo procesos de reconstrucción del sentido de vida, fortalecimiento de redes de apoyo y la restitución de los derechos.

### Enfoque de género y enfoque diferencial en víctimas de conflicto armado

El acompañamiento a las mujeres víctimas debe realizarse desde una perspectiva que reconozca las desigualdades de género y las relaciones estructurales de poder que las atraviesan. Como se señala en el texto que contiene los Lineamientos de atención psicosocial para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno de la Unidad para las Víctimas (UARIV, 2017) se debe hacer especial énfasis en la importancia de aplicar un enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género, en tanto que, dicho enfoque permite fundamentar que la intervención no sea neutra, sino sensible a la cultura, el territorio y las condiciones diferenciales. En dicho sentido, promueve el empoderamiento, la organización social/comunitaria y la participación activa de las mujeres en su proceso de reparación integral.

### Representaciones sociales de víctimas, memoria y reparación

Las víctimas del conflicto armado no solo requieren de una atención y tratamiento clínico del trauma, sino que implica además un reconocimiento social y una reparación simbólica. Por ello, desde la teoría de las representaciones sociales se ofrecen aquellas herramientas que permiten comprender cómo se construyen los

procesos de subjetivación de la víctima, el reconocimiento del otro y la resignificación del daño.

La investigación Representaciones sociales de sobrevivientes del conflicto armado sobre las medidas de reparación normativas en Colombia: el caso Barrancabermeja (Universidad de Antioquia, 2022) demuestra cómo los colectivos de víctimas elaboran significados propios sobre la justicia y la reparación. Estos aportes resultan esenciales para incorporar procesos de memoria, narrativa, reconocimiento y participación en la intervención psicosocial.

### Enfoque psicosocial

Reconoce que los impactos de la violencia no se limitan al ámbito individual, sino que atraviesan las relaciones familiares, comunitarias y sociales. Desde esta perspectiva, el daño se comprende como una experiencia colectiva que requiere procesos de reparación integrales orientados a la reconstrucción del tejido social y el restablecimiento del sentido de vida. Como señalan Martín-Baró (1990) y Lira (2010), la intervención psicosocial implica una acción ética y transformadora que busca devolver a las víctimas su capacidad de acción y dignidad, articulando lo personal con lo social y lo político.

En síntesis, los referentes conceptuales revisados orientan una comprensión integral de la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado, articulando dimensiones estructurales, subjetivas, relacionales y simbólicas. La teoría social crítica permite situar la violencia de género en el conflicto armado como parte de un sistema de dominación y vulnerabilidad; mientras que la teoría de las representaciones sociales posibilita comprender cómo las víctimas construyen su experiencia, significado y camino hacia la reparación. Los conceptos específicos abordados: violencia sexual, malestar psicológico/trauma,

enfoque de género/diferencial y representaciones sociales, memoria y reparación simbólica, brindan la base para diseñar una intervención psicosocial pertinente, sensible al contexto y centrada en el empoderamiento y la reconstrucción del tejido comunitario.

## **8. Diseño Metodológico**

### **8.1. Fundamentación Metodológica**

#### Método Participativo

La Investigación Acción Participativa (IAP) procura el involucramiento de las poblaciones en los procesos adelantados por los investigadores e interventores sociales, partiendo del reconocimiento conjunto de las dificultades que aquejan a estas comunidades (las estudiadas y/o acompañadas), pasando por el desarrollo de alternativas de afrontamiento de estas problemáticas, hasta la puesta en marcha de estas posibles soluciones. (Fals Borda,1987)

Este método reconoce el derecho y la responsabilidad que tienen las víctimas entorno a la transformación social que desean, integrando a los conocimientos técnicos de los investigadores e interventores, los saberes tanto de los individuos como se los colectivos que experimentaron el conflicto; lo que a su vez empodera a estas comunidades al hacerles partícipes en la identificación de sus recursos, así como en el desarrollo de formas de recuperación de su identidad y cultura.

#### Método Narrativo

La Práctica Narrativa Colectiva es un método que reconoce el valor simbólico de las historias de vida y como su construcción confiere fortalezas a los procesos de consolidación de identidad colectiva, resiliencia grupal y de acciones de búsqueda de transformación social. Esta estrategia permite exteriorizar el sentir y habilidades

individuales de modo que se construyan significados grupales que aporten al fortalecimiento de las capacidades del colectivo. (Denborough, 2014)

La implementación de esta técnica busca conceder a las víctimas escenarios de exploración colectiva de los relatos de vida que permitan el diálogo de saberes, que a su vez contribuyan a la resignificación de situaciones de vulneración de derechos, para así identificar las potencialidades y posibilidades de agencia según el contexto.

### Justicia restaurativa y reparación simbólica

La Justicia Restaurativa busca ajustar el enfoque tradicional que centra la mirada en el castigo del perpetrador de un acto violento o ilegal, para dar la relevancia que merece el proceso de reparación a la víctima. Para ello se requiere reconocer el daño sufrido, validar las emociones y experiencias de las víctimas, admitir la responsabilidad del daño por parte del causante, favorecer la memoria colectiva, restaurar los lazos sociales, promover el perdón y propiciar estrategias de no repetición. (Zehr, 2010)

A diferencia de la Justicia Retributiva, en la cual la búsqueda del castigo del victimario es el elemento central, la justicia restaurativa pretende dar un giro a esta perspectiva, dando el lugar que merecen las víctimas y exaltando el papel esencial que debe desempeñar la reparación efectiva y simbólica por las atrocidades cometidas.

### Cartografía social

Esta técnica permite representar de manera gráfica los elementos culturales, geográficos, relacionales y simbólicos de una comunidad. Permite reconocer los

saberes del colectivo, los vínculos que se han tejido en su interior, las relaciones de poder que la estructuran, los recursos con los que cuenta y las perspectivas personales y grupales de un territorio. (Suárez, 2017)

La cartografía social fomenta la reflexión crítica del contexto histórico y territorial por parte de las víctimas, lo cual requiere del empoderamiento de los miembros de la comunidad, propicia el diálogo entre sus integrantes y posibilita el rescate de la memoria colectiva. Estas dinámicas permiten la identificación de patrones culturales, necesidades sociales y fortalezas comunitarias para el autorreconocimiento como parte de un grupo social.

### Técnicas de Regulación Emocional

Estos métodos apuntan a fortalecer el bienestar psicológico de los sujetos abrumados por el estrés o la ansiedad. Buscan potenciar las capacidades que tienen los individuos para que identifiquen las emociones que les atraviesan, puedan ajustarlas en la proporción requerida según el contexto. Entre las principales se encuentran la respiración guiada, la relajación progresiva o la conciencia plena - mindfulness. (Compte Boix, 2014)

Dada la naturaleza conflictiva y traumática que implica recordar situaciones asociadas a la vulneración y la violencia, estas estrategias de gestión emocional exploran formas armónicas de enfrentar el dolor de las víctimas. La narración de hechos angustiantes del pasado puede evocar sentimientos de intranquilidad o ira, por lo que contar con maniobras de afrontamiento de desborde emocional puede ayudar a apaciguar estas sensaciones en las víctimas.

## **8.2. Plan operativo**

En el Anexo 3 encontrará más detalles asociados a los objetivos, actividades, metas, indicadores, recursos y fuentes de verificación del proyecto de intervención. A continuación, se describen de manera general las etapas del proceso de atención:

### Fase Preparatoria

En esta etapa se desarrollará el alistamiento para la implementación del proyecto, por medio de las siguientes actividades:

- Elaboración de protocolos e instrumentos de intervención.
- Capacitación del equipo de profesionales de intervención.
- Acondicionamiento de los espacios para la intervención.
- Vinculación de la población a intervenir y su caracterización.

### Fase de Atención

En esta etapa se llevará a cabo el acompañamiento a la población, a través de las siguientes actividades:

- Sesiones de acompañamiento psicológico individual.
- Talleres formativos sobre derechos humanos y empoderamiento.
- Talleres grupales sobre autoestima y autocuidado.
- Laboratorios prácticos de comunicación asertiva.

- Reuniones con líderes comunitarios y redes de apoyo.
- Actividades de sensibilización y educación comunitaria.
- Eventos culturales y artísticos de memoria histórica.

### Fase de Cierre

En esta etapa se realizará el balance del acompañamiento, mediante las siguientes actividades

- Evaluación del proceso de intervención mediante la valoración de su gestión, resultados y sostenibilidad.
- Sistematización de la experiencia destacando las buenas prácticas (fortalezas) y oportunidades de mejora (debilidades).

## 9. Programación de actividades

| Etapa                                      | Actividades   | Mes | Mes | Mes | Mes | Mes | Mes | Mes | Mes |
|--|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|  |   | 1   | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8   |
| <b>ETAPA I -<br/>Fase<br/>Preparatoria</b> | Elaboración de protocolos e instrumentos de intervención.   | X   | X   |     |     |     |     |     |     |
|  | Capacitación del equipo de profesionales de intervención.   | X   | X   |     |     |     |     |     |     |
|  | Acondicionamiento de los espacios para la intervención.     | X   | X   |     |     |     |     |     |     |
|  | Vinculación de la población a intervenir y caracterización. | X   | X   |     |     |     |     |     |     |
|  | Sesiones de acompañamiento                                  | X   | X   | X   | X   | X   | X   |     |     |

|  |  |   |   |   |   |   |   |  |  |
|--|--|---|---|---|---|---|---|--|--|
| <b>ETAPA II -<br/>Fase de<br/>Atención</b> | psicológico individual.                                      |   |   |   |   |   |   |  |  |
|  | Talleres formativos sobre derechos humanos y empoderamiento. | X | X | X | X | X |   |  |  |
|  | Talleres grupales sobre autoestima y autocuidado.            | X | X | X | X | X |   |  |  |
|  | Laboratorios prácticos de comunicación asertiva.             | X | X | X | X |   |   |  |  |
|  | Reuniones con líderes comunitarios y redes de apoyo.         | X | X | X | X |   |   |  |  |
|  | Actividades de sensibilización y educación comunitaria.      | X | X | X | X | X | X |  |  |
|  |  |   |   |   |   |   |   |  |  |

|   |  |   |   |   |   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|--|---|---|---|
|   | Eventos culturales y artísticos de memoria histórica.                          | X | X | X | X |  |   |   |   |
| <b>ETAPA III -<br/>Fase de<br/>Cierre</b> | Evaluación del proceso de intervención (gestión, resultados y sostenibilidad). | X | X |   |   |  | X | X | X |
|   | Sistematización de la experiencia y elaboración del informe final.             | X | X |   |   |  | X | X | X |

## 10. Presupuesto

Propuesta de Intervención Psicosocial para Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en el corregimiento El Salado (Colombia).

**Duración total:** 8 meses.

**Tipo de contratación:** Medio tiempo.

**Moneda:** Pesos colombianos (COP).

**Tabla 1. Talento Humano**

| <b>Cargo / Perfil Profesional</b>  | <b>Funciones principales</b>   | <b>Honorarios mensuales (COP)</b> | <b>Costo total (6 meses)</b> |
|------------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|
| Coordinador/a General del Proyecto | Supervisión técnica y administrativa, elaboración de informes, seguimiento de metas. | \$3,000,000                       | \$18,000,000                 |
| Psicólogo/a Psicosocial            | Atención individual y grupal, acompañamiento emocional, elaboración de               | \$2,500,000                       | \$15,000,000                 |

|                                    |   |             |              |
|------------------------------------|---|-------------|--------------|
|                                    | instrumentos de evaluación.   |             |              |
| Trabajador/a Social                | Gestión comunitaria, articulación institucional, trabajo con redes de apoyo.    | \$2,500,000 | \$15,000,000 |
| Facilitador/a Comunitario/a        | Apoyo en talleres, actividades de sensibilización y campañas comunitarias.      | \$2,000,000 | \$12,000,000 |
| Auxiliar Logístico/Administrativo  | Apoyo operativo, manejo de materiales, registro de asistencia y apoyo en campo. | \$1,800,000 | \$10,800,000 |
| Artista o Educador/a Comunitario/a | Diseño y desarrollo de actividades simbólicas,                                  | \$2,000,000 | \$12,000,000 |

|  |                                    |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|
|  | culturales y de memoria colectiva. |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|

**Tabla 2. Recursos materiales, tecnológicos y logísticos**

| <b>Recurso / Material</b>            | <b>Descripción</b>  | <b>Costo estimado (COP)</b> |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|
| Papelería y útiles de oficina.       | Hojas, carpetas, marcadores, esferos, papelógrafos.           | \$800,000                   |
| Material pedagógico y simbólico.     | Kits de autocuidado, material audiovisual, cartillas, guías.  | \$1,200,000                 |
| Transporte local y desplazamientos.  | Movilización del equipo y participantes a las actividades.    | \$1,500,000                 |
| Refrigerios y logística de talleres. | Refrigerios para los participantes en cada jornada de taller. | \$1,000,000                 |
| Impresión y divulgación de material. | Afiches, volantes, banners y pautas radiales.                 | \$900,000                   |

|                                    |   |           |
|------------------------------------|---|-----------|
| Alquiler de espacios comunitarios. | Salones, equipos de sonido, sillas, mesas.          | \$800,000 |
| Equipos tecnológicos.              | Uso de computador, video beam, conexión a internet. | \$700,000 |

**Tabla 3. Presupuesto Consolidado del Proyecto**

| <b>Rubro</b>                                   | <b>Costo Total (COP)</b> |
|--|--------------------------|
| Talento humano                                 | \$82,800,000             |
| Recursos materiales, tecnológicos y logísticos | \$6,900,000              |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                           | <b>\$89,700,000</b>      |

**Tabla 4. Cronograma Financiero por fases (6 meses)**

| <b>Fase del Proyecto</b>                      | <b>Duración estimada</b> | <b>Porcentaje del presupuesto (%)</b> |
|---|--------------------------|---------------------------------------|
| Fase preparatoria (planeación y capacitación) | Mes 1                    | 20%                                   |
| Fase de atención e intervención directa       | Meses 2 a 5              | 60%                                   |
| Fase de cierre, sistematización y evaluación  | Mes 6                    | 20%                                   |

## Referencias

- Ayala García, E. T., & Osorio Sánchez, E. G. (2016). *La mujer como víctima y actor del conflicto armado en Colombia. Perspectivas*, 1(1), 73–80.  
<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/972/1089>
- Benítez Barrera, D. M. (2018). *Análisis del programa de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el Corregimiento del Salado en el Departamento de Bolívar* [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/17953>
- Cadavid Rico, M. R. (2014). *Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. Analecta Política*, 4(7), 301–318.  
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2558>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. CNMH*.  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-genero.pdf>
- Cifuentes Patiño, M. R. (2009). *La investigación sobre género y conflicto armado. Revista Eleuthera*, 3, 127–164.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961832006>
- Comisión de la Verdad. (s.f.). *El informe final en cifras*. Legado Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/el-informe-final-en-cifras>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, & Grupo de Memoria Histórica. (2009). *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*.  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-salado-esa-guerra-no-era-nuestra/>
- Compte Boix, A. (2014). *Regulación emocional: Concepto, estrategias y aplicaciones en la relación de ayuda* [Trabajo de grado, Universitat de les Illes Balears].  
<https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/848/Compte%20Boix%20A%20mudena..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Congreso de Colombia. (2005). *Ley 975 de 2005*. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados al margen de la ley que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17161>
- Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1719 de 2014*. Por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en particular la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716>
- Corte Constitucional de Colombia. (2008). *Auto 092 de 2008*. Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado interno.  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2010). *Sentencia T-045 de 2010*.  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-045-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Auto 009 de 2015*. Seguimiento a la protección de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2015/a009-15.htm>
- Cudris-Torres, L., Guzmán-Maciel, C. G., González-Mendoza, A. L., Silvera-Torres, L., & Bolaño-Acosta, L. (2021). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Tempus Psicológico*, 3(1), 81–102.  
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/2878>

- Denborough, D. (2014). *Una línea histórica de la práctica narrativa colectiva: Una historia de ideas, proyectos sociales y colaboraciones (1ra. parte)* (M. Campillo R., Trad.). *Revista de Psicología. Procesos Psicológicos y Sociales*, 10(1–2), 8–23. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/09/Una-linea-historica-de-la-practica-narrativa-colectiva.pdf>
- Díaz Boada, L. (2015). *Carta a los lectores*. *Revista Cambios y Permanencias*, 6. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7086/7352>
- El Tiempo. (2020, febrero 16). *Masacre en El Salado: la vida del pueblo, 20 años después de la matanza paramilitar*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/masacre-en-el-salado-la-vida-del-pueblo-20-anos-despues-de-la-matanza-paramilitar-462342>
- Estrada Mesa, Á. M., Ripoll Núñez, K., & Rodríguez Charry, D. (2010). *Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: Equipos psicosociales en contextos jurídicos*. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 103–112. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/13623>
- Fals Borda, O. (1987). *La investigación-acción en convergencias disciplinarias*. *Revista Colombiana de Sociología*, 1(1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8686837>
- Fiscó, S. (2005). *Atroces realidades: La violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano*. *Papel Político*, 17, 119–159. <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>
- Gómez Ayola, J. I. (2018). *El Salado: Más allá de la violencia, reconstrucción territorial* [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/63793>
- Gutiérrez, V. (2018). *Análisis de la intervención psicosocial del Estado a las víctimas del conflicto armado en Sucre (Colombia)*. En *Cátedra UNESCO: Derechos humanos y violencia, gobierno y gobernanza* (p.. 75–99). Universidad Externado de Colombia. <https://books.openedition.org/uec/1782>

- Guzmán, D., & Prieto, S. (2013). Acceso a la justicia. Mujeres, conflicto armado y justicia. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_364.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_364.pdf)
- HorkheimerHorkheimer, M. (1982). *Teoría crítica: Selección de ensayos*. Amorrortu Editores. [https://proletarios.org/books/Horkheimer-Teoria\\_critica.pdf](https://proletarios.org/books/Horkheimer-Teoria_critica.pdf)
- Imitola C., G. (2018). “Olvidar es hacer morir nuevamente”: Masacre, desplazamiento, retorno y memoria. *El Salado (Bolívar), 1997–2006* [Tesis de maestría, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/server/api/core/bitstreams/b14091ef-ccc1-4df4-9d82-8a2212af9ee8/content>
- Jodelet, D. (1988). *La representación social: Fenómenos, concepto y teoría*. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología social II* (p. 469–494). Paidós. [https://www.researchgate.net/publication/327013694\\_La\\_representacion\\_social\\_fenomenos\\_concepto\\_y\\_teor%C3%ADa](https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teor%C3%ADa)
- Leguizamo, C. (2002). *Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP (1998–2002)*. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20economicos/204.pdf>
- Lira, E. (2010). *Psicología de la reparación: Intervención psicosocial y procesos de justicia transicional*. Universidad Alberto Hurtado.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. UCA Editores. <https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1990-@-Psicolog%C3%ADa-social-de-la-guerra-trauma-y-terapia.pdf>
- Martínez Chaparro, Á. M. (2018). *Acción psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica en Colombia*. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 31, 139–151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6278350>

- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público* (D. Jodelet, Trad.). Huemul. <https://archive.org/details/moscovici-serge.-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico>
- Proceso Nacional de Verificación. (2010). *Encuesta Nacional de Verificación de Derechos de la Población Desplazada*. <https://mesadesplazamientoydiscapacidad.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/01/iii-informe-de-verificacic3b3n-cs-2010.pdf>
- Programa Integral Contra Violencias de Género. (2010). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54022/estudiosobretolerancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Restrepo, J. A., & Aponte, D. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones*. [https://www.cerac.org.co/es/assets/files/guerrayviolencias/Libro\\_CERAC\\_.pdf](https://www.cerac.org.co/es/assets/files/guerrayviolencias/Libro_CERAC_.pdf)
- Rettberg, A. (2008). *Reparación en Colombia: ¿Qué quieren las víctimas?* Fiscalía General de la Nación. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/CD0302-1.pdf>
- Rubiano Zambrano, P. F. (2017). *Intervenciones psicosociales con mujeres víctimas de violencia sexual como consecuencia del conflicto armado sociopolítico en Medellín* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/07/doctrina45502.pdf>
- Rutas del Conflicto. (2025). *25 años después, las víctimas de la masacre de El Salado siguen esperando verdad, justicia y reparación*. <https://rutasdelconflicto.com/notas/25-anos-despues-las-victimas-la-masacre-el-salado-siguen-esperando-verdad-justicia-reparacion>
- Sánchez, G., Suárez, A., & Rincón, J. (s.f.). *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra*. Grupo de Memoria Histórica.

[https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/informe\\_la\\_masacre\\_de\\_el\\_salado.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/informe_la_masacre_de_el_salado.pdf)

Suárez, H. (2017). *Cartografía social*. Fundación Universitaria del Área Andina.

<https://core.ac.uk/download/pdf/326426107.pdf>

UNFPA, & UARIV. (s.f.). *Experiencia de la estrategia de recuperación emocional con mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

<https://colombia.unfpa.org/es/publications/experiencia-de-la-estrategia-de-recuperaci%C3%B3n-emocional-con-mujeres-v%C3%ADctimas-de>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Mujeres y conflicto armado: Aproximación a las afectaciones diferenciadas*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2017).

*Lineamientos de atención psicosocial para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno*.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/01lineamientos-psicologicos17enedigital-2.pdf>

Universidad Católica Luis Amigó. (2023). *El discurso del Otro en el dispositivo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado*. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), 45–63. <https://doi.org/10.21501/23461780>

Universidad de Antioquia. (2022). *Representaciones sociales de sobrevivientes del conflicto armado sobre las medidas de reparación normativas en Colombia: El caso Barrancabermeja*. *Revista Administración y Desarrollo*, 50(1), 65–88. <https://revista.clad.org/ryd/article/view/179>

Universidad del Valle. (2022). *La huella del conflicto armado colombiano en mujeres víctimas de violencia sexual*. *Perspectivas Investigativas en Psicología*, 18(2), 55–74.

<https://rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/article/view/94>

Universidad Nacional de Colombia. (2020). *Representaciones sociales de dos mujeres víctimas de violencia por el conflicto armado y su relación con el acompañamiento psicosocial* [Trabajo académico]. Repositorio Institucional UNAL. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/258849>

Universidad Santo Tomás. (2021). *Representaciones sociales de la violencia generada por el conflicto armado colombiano en estudiantes víctimas*. Revista Interamericana de Psicología, 55(2), 167–180. <https://www.redalyc.org/journal/4077/407762527006/html/>

White, M. (2016). *El trabajo con personas que sufren las consecuencias de trauma múltiple: Una perspectiva narrativa*. En Recursos psicosociales para el postconflicto (p. 27–75). Taos Institute. <https://pranaschile.org/wpcontent/uploads/2018/04/MW-Consecuencias-del-trauma.pdf>

Zehr, H. (2010). *El pequeño libro de la justicia restaurativa* (V. E. Jantzi, Coord. trad.; F. Elgueta, Rev. trad.). Centro Evangélico Menonita de Teología Asunción (CEMTA). (Obra original publicada en 2002). [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/el\\_pequeno\\_libro\\_de\\_la\\_justicia\\_restaurativa.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/el_pequeno_libro_de_la_justicia_restaurativa.pdf)

## Anexos

### Anexo 1. Análisis de actores

| Identificar los involucrados   | Intereses  | Tipo de actor             | Problemas percibidos  | Posición            | Pod er             | Recursos   |
|--|--|---------------------------|---|---------------------|--------------------|--|
| Identificar todos aquellos que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente (pueden estar en varios niveles, por ejemplo, local, regional, nacional) | Investigar sus roles, intereses, poder relativo y capacidad de participación   | Directo<br>o<br>Indirecto | Identificar su posición, de cooperación o conflicto, frente al proyecto y entre ellos y diseñar estrategias con relación a dichos conflictos. | A favor o en contra | Alto, medio o bajo | Con qué tipo de recursos podrían contribuir al proyecto                                  |
| Mujeres víctimas del conflicto armado en El Salado.  | Sujeto principal de la intervención. Participantes activas en el proceso de sanación, empoderamiento y reconstrucción comunitaria. | Directo                   | Violencia sexual, trauma psicológico, estigmatización, desplazamiento, exclusión social y económica, pobreza.                                 | a favor             | bajo               | Experiencias, saberes ancestrales, redes de apoyo comunitario, capacidad de resiliencia. |

|   |  |   |  |           |      |   |
|---|--|---|--|-----------|------|---|
| Grupo de investigadores/actores del proyecto (Johan David Moreno, Juliana Correa, Paulina Padilla, Stephania López) | Diseñadores y ejecutores de la intervención psicosocial. | Directo   | Los investigadores identificaron la falta de atención integral, escasa participación de las víctimas en su proceso de reparación, impunidad y debilidad institucional. | a favor   | bajo | Conocimiento académico, metodologías de intervención, análisis cualitativo, matriz, análisis de actores y herramientas de evaluación. |
| Paramilitares de las AUC y otros grupos armados ilegales (FARC, ELN)  | Actores generadores de violencia.                        | Directo (por su acción directa sobre la población). | Presunta colaboración civil con grupos enemigos; necesidad de dominación del territorio.   | en contra | alto | Negativos: Armas, coerción y miedo. No contribuyen positivamente al proyecto, pero son claves para entender el contexto.              |

|  |   |  |  |         |       |   |
|--|---|--|--|---------|-------|---|
| Estado colombiano (Gobierno nacional, justicia, salud pública) | Garante de derechos y responsable de reparación.                                      | Indirecto (por la ausencia o debilidad en el territorio, y por ser interpelado como parte del problema). | Falta de presencia institucional, ausencia de políticas eficaces de prevención y atención, impunidad.        | a favor | alto  | Normativas legales (Ley 1448/2011, Ley 1719/2014), instituciones de salud, justicia transicional, centros educativos. |
| Organismos internacionales (UNICEF, Corte IDH, UNFPA, etc.)    | Acompañamiento, apoyo con recursos económicos, documentación y presión internacional. | Indirecto.   | Violencia de género como crimen de guerra, invisibilizarían de las víctimas, falta de justicia y reparación. | a favor | medio | Informes, fondos, asesoría técnica, monitoreo y visibilidad internacional.  |
| Comunidad de El Salado (familiares, líderes, redes sociales)   | Entorno inmediato de las víctimas y posible red de apoyo o factor de                  | Directo  | Fragmentación social, miedo, desconfianza, estigmatiza   | a favor | medio | Tradiciones culturales, apoyo emocional, reconstrucción   |

|  |                  |  |                       |  |  |
|--|------------------|--|-----------------------|--|--|
|  | estigmatización. |  | ción de las víctimas. |  | comunitaria, espacios físicos como la biblioteca y casa de la cultura. |
|--|------------------|--|-----------------------|--|--|

## Anexo 2. Árbol de problemas

| <b>Árbol de problemas</b> |   |
|---------------------------|---|
| <b>Población</b>          | <p>La comunidad que analizaremos será la población de mujeres víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en el corregimiento de El Salado, ubicado en el municipio del Carmen de Bolívar, por lo cual es importante mencionar que la masacre ocurrida allí es un hecho histórico el cual se ubica durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), y a través del cual se intentó avanzar en un proceso de paz con las FARC y las AUC. Sin embargo, la desmilitarización de territorios como El Caguán fue aprovechada por los grupos armados para fortalecer sus estructuras, expandir el narcotráfico y aumentar su influencia en regiones vulnerables como Sucre y Bolívar. La falta de una política de paz participativa y la exclusión de la ciudadanía en el proceso acentuaron la desconfianza y dejaron sin protección a comunidades enteras, como ocurrió en el corregimiento de El Salado.</p> |

**Identificación del problema central**

En febrero del año 2000, El Salado fue escenario de una de las masacres más atroces del conflicto armado colombiano, cuando aproximadamente 600 paramilitares de las AUC, liderados por Salvatore Mancuso y Carlos Castaño, ingresaron violentamente al pueblo, asesinando de manera brutal a 49 personas y cometieron crímenes atroces, incluyendo múltiples violaciones sexuales contra mujeres de la comunidad. Estas agresiones se emplearon como herramientas de terror, dominio y desarraigo, dejando profundas huellas físicas, psicológicas y sociales. Esta tragedia revela cómo las necesidades fundamentales (como la seguridad, la identidad, el afecto, la protección, la participación y la dignidad) fueron gravemente vulneradas. Las mujeres, en particular, fueron despojadas no sólo de su integridad física, sino también de su libertad, su intimidad y su sentido de pertenencia social. El silencio obligado por el miedo, la vergüenza y la estigmatización dificultó el acceso a la justicia, lo cual aumentó su sufrimiento. La masacre de El Salado evidencia la necesidad urgente de reparar a las víctimas desde una perspectiva humana e integral. Esto implica el reconocimiento de su dolor, el fortalecimiento de redes comunitarias, la participación activa de las mujeres en la reconstrucción del tejido social y el acompañamiento psicosocial como parte fundamental de una reparación real. Por lo tanto, este análisis busca indagar las necesidades de las mujeres víctimas del conflicto armado en el corregimiento El Salado, teniendo en cuenta su contexto particular, así como los satisfactores que permitirían reparar las secuelas individuales y colectivas que los hechos de violencia ocasionaron.

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Identificación de causas del problema</b></p> | <p>La violencia sexual contra las mujeres en El Salado no fue un hecho aislado, sino una manifestación extrema de múltiples dinámicas estructurales, históricas y sociales ligadas al conflicto armado colombiano. Este fenómeno debe analizarse considerando tanto las causas directas como las subyacentes que permitieron que se consolidara como una herramienta sistemática de terror y control social.</p> <p><b>Causas Principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Accionar de grupos armados ilegales (AUC)</li> </ol> <p>Uno de los principales factores que desencadenó esta violencia fue la incursión violenta de los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en febrero del año 2000. Esta organización armada utilizó la violencia sexual como un mecanismo de humillación, castigo colectivo y dominación sobre la población civil. La masacre de El Salado fue parte de una estrategia más amplia de control territorial, mediante la cual se buscaba debilitar el tejido social, sembrar el miedo y erradicar cualquier posible simpatía con actores armados enemigos.</p> <p>Sub causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La violencia sexual fue empleada como arma de guerra, naturalizada por los actores armados como método legítimo de intimidación.</li> <li>● Las AUC aprovecharon la desmilitarización de otros territorios como El Caguán para expandirse hacia zonas vulnerables como Bolívar.</li> </ul> |
|---|--|

- La ausencia del Estado permitió la ocupación territorial por parte de estos grupos, sin resistencia ni protección para la población.

## 2. Falta de una política de paz inclusiva y efectiva.

Durante el gobierno de Andrés Pastrana, se avanzó en un proceso de paz con las FARC que excluyó la participación activa de la ciudadanía y no previó las consecuencias de dejar desprotegidas zonas estratégicas. Este vacío institucional permitió que los grupos armados, en lugar de replegarse, se fortalecieran.

Sub causas:

- Las comunidades como El Salado no fueron tenidas en cuenta en los mecanismos de diálogo ni en los esquemas de protección.
- No existieron medidas preventivas eficaces para anticipar ni responder a posibles retaliaciones armadas.
- El enfoque centrado en la negociación con los altos mandos de los grupos armados ignoró las realidades locales y dejó a las poblaciones civiles expuestas.

## 3. Estructuras patriarcales y normalización de la violencia contra las mujeres.

La violencia sexual en contextos de guerra es facilitada por patrones culturales que cosifican y subordinan a las mujeres. En El Salado, estas dinámicas estructurales se exacerbaban en un contexto de

guerra, en donde el cuerpo de la mujer era utilizado como territorio de disputa simbólica.

Sub causas:

- Persistencia de roles de género tradicionales que minimizan el valor de la mujer y naturalizan la violencia contra ella.
- Falta de educación en derechos humanos, equidad de género y cultura de paz.
- Invisibilización histórica de la violencia sexual como un crimen grave dentro del conflicto armado.

4. Impunidad y debilidad del aparato judicial y estatal.

Aún después de los hechos, la respuesta del Estado fue limitada. Las víctimas de violencia sexual enfrentaron enormes obstáculos para acceder a la justicia y a procesos de reparación integral. Esta falta de respuesta institucional contribuyó a la perpetuación del silencio y la revictimización.

Sub causas:

- La estigmatización de las víctimas, que fueron vistas con desconfianza o culpabilizadas por lo sucedido.
- El miedo a represalias impidió muchas veces la denuncia de los hechos.

- No existían rutas claras ni programas de atención diferencial para mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

### Efectos y Consecuencias

#### A nivel individual:

- Secuelas físicas y psicológicas, como depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático y pérdida del proyecto de vida.
- Silenciamiento de las víctimas por miedo, vergüenza o amenazas.
- Pérdida de la autonomía, dignidad e intimidad de las mujeres afectadas.

#### A nivel social:

- Fractura del tejido comunitario debido al miedo colectivo, la desconfianza y el desplazamiento forzado.
- Estigmatización y marginación de las víctimas dentro de su misma comunidad.
- Desarraigo cultural y pérdida del sentido de pertenencia territorial.

#### A nivel institucional:

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impunidad sistemática frente a los responsables de los crímenes.</li> <li>● Débil capacidad del Estado para responder con garantías de no repetición y reparación integral.</li> <li>● Reforzamiento del escepticismo y la desconfianza hacia las instituciones del Estado por parte de las comunidades afectadas.</li> </ul>  |
| <p><b>Identificación de los efectos o consecuencias emergentes al problema y las causas</b></p> | <p>La violencia sexual contra mujeres durante la masacre de El Salado constituye una expresión extrema y deliberada del uso del cuerpo femenino como campo de batalla en el conflicto armado colombiano. Esta violencia no fue producto del azar o de comportamientos individuales aislados, sino el resultado de un conjunto de causas estructurales, políticas, culturales e institucionales que se entrelazan profundamente.</p> <p>1. Causas estructurales y profundas</p> <p>En la raíz de esta problemática se encuentran factores históricos de exclusión estatal, abandono institucional y una cultura patriarcal que ha naturalizado la violencia contra las mujeres, especialmente en contextos rurales y empobrecidos. La ausencia de un Estado protector permitió que grupos armados ilegales, como las AUC, ocuparan territorios como El Salado, donde impusieron su control</p> |

mediante el terror, utilizando la violencia sexual como una herramienta de dominación simbólica y física.

La debilidad del aparato judicial y la impunidad frente a crímenes de violencia sexual también alimentaron el problema. Las mujeres agredidas no solo fueron violentadas físicamente, sino también silenciadas, revictimizadas y excluidas de los procesos de verdad, justicia y reparación. Esto refleja una falla profunda en la estructura institucional del país para responder de forma efectiva y sensible al género en contextos de guerra.

## 2. Consecuencias inmediatas y visibles

Las mujeres sobrevivientes sufrieron consecuencias físicas graves, incluyendo enfermedades de transmisión sexual, embarazos forzados y lesiones permanentes. Psicológicamente, muchas desarrollaron traumas, trastornos de ansiedad, estrés postraumático y sentimientos de culpa, vergüenza o miedo que las llevaron al silencio. En muchos casos, este sufrimiento fue invisibilizado tanto por sus comunidades como por las instituciones del Estado.

El rechazo social y la estigmatización hacia las víctimas también fueron efectos inmediatos. En una cultura que minimiza la violencia sexual y tiende a responsabilizar a la víctima, muchas mujeres fueron doblemente violentadas: primero por sus agresores y luego por su entorno social.

## 3. Consecuencias emergentes y de largo plazo

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Más allá de los efectos inmediatos, la violencia sexual en El Salado ha generado consecuencias emergentes que impactan de forma prolongada en las dinámicas sociales, políticas y culturales de la región. Entre estas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fragmentación del tejido social comunitario.</li> <li>● Reproducción intergeneracional del trauma.</li> <li>● Desplazamiento forzado y desarraigo.</li> <li>● Debilitamiento de la participación política y social de las mujeres.</li> <li>● Desconfianza en las instituciones del Estado.</li> </ul> <p>En síntesis, la violencia sexual sufrida por las mujeres en El Salado no solo representó una violación extrema de sus cuerpos y derechos, sino que dejó una herida profunda y prolongada en la comunidad.</p> |
| <p><b>Construcción de objetivos reales basados en el árbol de problemas</b></p> | <p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Proponer una intervención psicosocial integral que promueva la recuperación emocional, la resiliencia y la reintegración social de mujeres víctimas de violencia sexual en el corregimiento de El Salado, contribuyendo a su empoderamiento y a la construcción de un entorno comunitario seguro y solidario.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar apoyo psicológico individual y grupal a las mujeres víctimas, facilitando espacios seguros para la expresión de</li> </ol>   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>sus experiencias y emociones, y promoviendo procesos de sanación y resiliencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Implementar talleres de empoderamiento y habilidades para la vida, que incluyan formación en derechos humanos, autoestima, y habilidades de comunicación, para fortalecer la autoconfianza y la capacidad de las mujeres para enfrentar situaciones adversas.</li> <li>3. Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario, involucrando a líderes locales y organizaciones sociales, para garantizar un entorno de apoyo y protección para las mujeres afectadas.</li> <li>4. Desarrollar actividades de sensibilización y educación en la comunidad sobre la violencia sexual y sus consecuencias, promoviendo una cultura de respeto y equidad de género, y reduciendo el estigma hacia las víctimas.</li> </ol> |
|--|--|

**Anexo 3 – Diseño metodológico**

| <b>Objetivos</b>                                | <b>Actividades</b>                       | <b>Meta</b>                                     | <b>Indicadores</b>                         | <b>Recursos</b>                               | <b>Fuentes de verificación</b>        |
|---|--|---|--|---|---------------------------------------|
| Brindar apoyo psicológico individual y grupal a | Llevar a cabo sesiones de acompañamiento | Brindar apoyo terapéutico a mujeres víctimas, a | Porcentaje de mujeres que reportan mejoras | Psicólogos especializados en acompañamiento a | Resultados de evaluaciones pre y post |

|  |  |   |  |   |   |
|--|--|---|--|---|---|
| <p>las mujeres víctimas, facilitando espacios seguros para la expresión de sus experiencias y emociones, y promoviendo procesos de sanación y resiliencia.</p> | <p>psicológico individual a mujeres víctimas</p>   | <p>través del al menos 3 sesiones individuales</p>  | <p>en su bienestar emocional</p>                               | <p>víctimas de violencia.</p>   | <p>intervención.</p>  |
| <p>Implementar estrategias de empoderamiento y habilidades para la vida, que incluyan formación en</p>   | <p>Realizar talleres formativos y campañas de sensibilización mediante material impreso, radio</p> | <p>Difundir al menos tres (3) campañas de sensibilización y tres (3) talleres formativos sobre derechos</p> | <p>Número de campañas difundidas y de talleres formativos.</p> | <p>Profesionales especializados en intervención psicosocial, computadores, impresora,</p> | <p>Copias digitales e impresas de los materiales. Grabaciones radiales. Capturas de</p> |

|   |   |  |  |   |  |
|---|---|--|--|---|--|
| <p>derechos humanos, autoestima, y habilidades de comunicación, para fortalecer la autoconfianza y la capacidad de las mujeres para enfrentar situaciones adversas.</p> | <p>comunitaria y redes sociales locales sobre derechos humanos y empoderamiento de las mujeres.</p> | <p>humanos de las mujeres y empoderamiento, en un periodo de tres (3) meses.</p> | <p>Número de materiales impresos distribuidos</p>  | <p>emisora comunitaria y acceso a internet. Impresión de materiales y pauta radial. Transporte para distribución y conexión a redes sociales.</p> | <p>pantalla y métricas de redes sociales . Informe de ejecución de la campaña y talleres formativos.</p> |
|   |   |  | <p>Número de emisiones radiales realizadas.</p>    |   |  |
|   |   |  | <p>Alcance estimado en redes sociales locales.</p> |   |  |
| <p>Realización de talleres grupales sobre autoestima y autocuidado</p>  | <p>Realizar al menos seis (6) talleres comunitarios en un periodo de seis (6) meses para</p>        | <p>Número de talleres realizados.</p>  | <p>Número de mujeres</p>                           | <p>Psicólogo/a o trabajador/a social que dicte los talleres. Espacio comunitario, sillas y</p>  | <p>Listados de asistencia. Fotografías y productos elaborados en</p>                                     |

|  |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|
| do para mujeres.   | fortalecer la autoestima y la autoconfianza de las mujeres participantes.                                   | participantes.<br><br>Porcentaje de mujeres que expresan mayor valoración personal posterior al taller. | elementos para dinámicas.<br>Refrigerios, transporte. Hojas, marcadores, kits de autocuidado o materiales simbólicos. | los talleres. Formatos de evaluación después de los talleres. Informe o relatoría de cada sesión. |
| Laboratorios prácticos de habilidades para la vida con enfoque en comunicación asertiva. | Desarrollar al menos cuatro (4) laboratorios prácticos sobre comunicación asertiva y resolución pacífica de | Número de laboratorios realizados.<br><br>Número de mujeres capacitadas.                                | Facilitador/a experto/a en habilidades comunicativas.<br>Salón adecuado para ejercicios grupales y celular            | Registro de asistencia. Productos de los ejercicios (grabaciones y hojas de trabajo). Cuestio     |

|   |  |  |   |  |   |
|---|--|--|---|--|---|
|   |  | conflictos en un periodo de cuatro (4) meses.  | Número de ejercicios prácticos aplicados durante los encuentros.  | para grabar. Refrigerios y material de apoyo. Guías de trabajo, papelógrafos y material audiovisual. | narios de autoevaluación después de las actividades. Informes de seguimiento de los laboratorios. |
|   |  |  | Porcentaje de mujeres que reportan mayor seguridad al expresarse. |  |   |
| Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario, involucrando a líderes locales y organizaciones | Realizar reuniones de articulación con líderes comunitarios, organizaciones sociales y entidades institucionales | Realizar 4 reuniones en un periodo de 3 meses. | Número de reuniones realizadas y número de actores participantes. | Facilitador comunitario, refrigerios, espacio físico, invitaciones,                                  | Acta de conformación de red<br><br>Plan de acción firmado   |

|  |   |  |  |   |   |
|--|---|--|--|---|---|
| <p>sociales, para garantizar un entorno de apoyo y protección para las mujeres afectadas</p>   | <p>nales del territorio.</p>  |  |  | <p>transporte.</p>  |   |
| <p>Desarrollar actividades de sensibilización y educación en la comunidad sobre la violencia y sus consecuencias, promoviendo una cultura de</p> | <p>Realización de talleres comunitarios sobre violencia basada en género, derechos humanos, y consecuencias del conflicto armado.</p> | <p>Capacitar al 80% de los líderes comunitarios en temas de equidad de género y violencia.</p> | <p>Cantidad de actividades de sensibilización y educación ejecutadas durante el periodo de intervención.</p> | <p>Humanos . Psicólogos, trabajadores sociales, artistas locales, líderes comunitarios voluntarios.</p> | <p>Listados de asistencia a las actividades de sensibilización y educación.</p> |

|   |   |  |  |  |   |
|---|---|--|--|--|---|
| <p>respeto y equidad de género, y reduciendo el estigma hacia las víctimas.</p> | <p>Campañas de sensibilización mediante materiales impresos (afiches, volantes), radio comunitaria y redes sociales locales.</p>                  | <p>Realizar 4 talleres comunitarios por semana en un periodo de 6 meses.</p>                                     | <p>Nivel de participación comunitaria.</p>   | <p>Espacios comunitarios (salones comunales, parques, escuelas). Sillas, equipos de sonido, material pedagógico.</p> | <p>Evaluaciones de impacto o resultados (encuestas, entrevistas).</p> |
|   | <p>Eventos culturales y artísticos (murales, teatro comunitario) para promover la memoria histórica, la empatía y el respeto por los derechos</p> | <p>Formar a 50 mujeres víctimas como multiplicadoras de conocimientos en temas de derechos y empoderamiento.</p> | <p>Cambio en el nivel del conocimiento y comprensión de la comunidad sobre la violencia, sus consecuencias y la equidad de género.</p> | <p>Fondos institucionales o donaciones de ONG, apoyo estatal o cooperación internacional.</p>                        | <p>Fotografías y videos de las actividades comunitarias.</p>          |

|  |                    |  |  |  |  |
|--|--------------------|--|--|--|--|
|  | de las<br>mujeres. |  |  |  |  |
|--|--------------------|--|--|--|--|